



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2023	BOUC: 21/12/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PINTURA	
DEPARTAMENTO: Pintura y Conservación-Restauración	
FACULTAD: Bellas Artes	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 30 de enero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARENAS PATIÑO, Mireya
ASIAÍN ROMÁN, Raquel
BOJ BRI, Sergio
BUÑUEL FANCONI, Darío
CABELLO BRIONES, Cristina
GALÁN PÉREZ, Ana María
GIL MUÑOZ, María Teresa
MOLINA LIÑÁN, María Mercedes
STERP MOGA, Emanuel

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ANGOSO DE GUZMÁN, Diana Isabel	1
FERNÁNDEZ VALDÉS, Paula	1, 3, 4
GARCÍA CABARCOS, María Concepción	1
SÁENZ MARTÍNEZ, Águeda	4

- (1) Presentación incompleta del Título de Doctor/a.
- (2) Presentación incompleta del justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) Presentación incompleta del contenido de la declaración jurada que se menciona en la base II.c

Código Seguro De Verificación	4933-5874-324CP4C39-7770	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Monica Puerta Carmona	Firmado	30/01/2024 18:22:54
	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/01/2024 18:16:33
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/01/2024 15:37:09
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4933-5874-324CP4C39-7770		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Noelia Antúnez del Cerro

Vº Bº LA DECANA

Raquel Monje Alfaro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30 de enero de 2024.

Mónica Puerta Carmona

Código Seguro De Verificación	4933-5874-324CP4C39-7770	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Monica Puerta Carmona	Firmado	30/01/2024 18:22:54
	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/01/2024 18:16:33
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/01/2024 15:37:09
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4933-5874-324CP4C39-7770		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

